

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula</b>	Código: DIPP-PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>1</b> de <b>8</b>

## Índice

1. Objeto.....	2
2. Alcance .....	2
3. Normativa.....	2
4. Definiciones.....	2
5. Descripción del proceso .....	3
6. Participación de los grupos de interés .....	5
7. Rendición de cuentas .....	6
8. Seguimiento y medición.....	6
9. Evidencias.....	7
10. Diagramas de flujo .....	7

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula</b>	Código: DIPP-PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>2</b> de <b>8</b>

## 1. Objeto

Este proceso tiene como finalidad principal dar cumplimiento al artículo No. 218 de las normas académicas de la UNAH, y conforme a lo definido en el plan de estudios de cada carrera.

Brindar el apoyo necesario a jefes de departamento para garantizar que el proceso se desarrolle a cabalidad.

## 2. Alcance

Este proceso se aplica en la programación académica, en aquellas secciones que no cumplan con la demanda mínima requerida según lo establecido en el plan de estudios.

## 3. Normativa

- a. Ley Orgánica de la UNAH y su Reglamento.
- b. Normas académicas de la UNAH
- c. Manual de procedimientos Académicos de la UNAH.
- d. Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad (SIAC)
- e. Calendario académico UNAH

## 4. Definiciones

**Secciones Baja matrícula:** Son aquellas secciones de asignaturas o experiencias educativas que en la matrícula del periodo no alcancen

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula</b>	Código: DIPP-PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>3</b> de <b>8</b>

demanda mínima requerida conforme a lo definido en el plan de estudios, aprobado y registrado en el sistema automatizado y que cada coordinador de carrera debe de registrar y actualizar cuando se requiera

- a. Asignaturas de formación general: treinta (30) estudiantes como mínimo, siempre que existan mas secciones a la misma hora.
- b. Asignaturas profesionalizantes: Diez (10) estudiantes como mínimo, siempre que existan mas secciones a la misma hora. Pudiendo ser menores en casos justificados por la carrera.
- c. Asignaturas de carrera con baja matricula: cinco (5) estudiantes como mínimo en sección única
- d. Asignaturas requeridas por estudiantes próximos a egresar: cinco (5) estudiantes como mínimo en sección única.
- e. Asignaturas requeridas por estudiantes próximos a egresar en secciones de menos de cinco (5) estudiantes se atenderán de forma bimodal (presencial y virtual).
- f. En el caso de asignaturas que en el plan de estudios oficial se define que son de carácter individual, la coordinación de carrera deberá registrarlo en el sistema automatizado.

## 5. Descripción del proceso

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
1	Generar reporte de secciones con baja matrícula disponible para el jefe de departamento En la plataforma web DIPP	DIPP	Plataforma web DIPP <a href="https://registro.unah.edu.hn">https://registro.unah.edu.hn</a>	Según se indique en el calendario académico



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula

Código: DIPP-PM-06

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **4** de **8**

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	El jefe de departamento tiene disponible en la plataforma web DIPP la opción de secciones con baja matrícula.			
2	Revisar la cantidad de estudiantes matriculados en las secciones y validar de acuerdo a los criterios establecidos.	Jefes de departamento	Plataforma web DIPP <a href="https://registro.unah.edu.hn">https://registro.unah.edu.hn</a>	Según se indique en el calendario académico
3	Cancelar secciones con baja matrícula  Si esta dentro de las fechas de prematricula, matricula y adiciones, el jefe procede a cancelar las secciones con baja matricula.	Jefes de departamento	Plataforma web DIPP <a href="https://registro.unah.edu.hn">https://registro.unah.edu.hn</a>	Según se indique en el calendario académico
4	Informar al estudiante	DIPP	Plataforma web DIPP <a href="https://registro.unah.edu.hn">https://registro.unah.edu.hn</a>	Según se indique en el



No.	Actividad	Ejecutor Acción	Doctos.	Tiempo
	Notificar a los estudiantes que la sección ha sido eliminada por baja matrícula			calendario académico
5	Enviar oficio a la DIPP solicitando la cancelación de la sección  Después de finalizado el periodo de adiciones y cancelaciones de asignaturas, el jefe de departamento solicita a la DIPP mediante oficio la cancelación de asignaturas por baja matrícula	Jefes de departamento	Oficios	Según se indique en el calendario académico
6	Cancelar secciones con baja matrícula y notificar al jefe de departamento	DIPP	Sistema DIPP	Según se indique en el calendario académico

**6. Participación de los grupos de interés**



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula

Código: DIPP-PM-06

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **6** de **8**

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Facultades y centros regionales	Jefes de departamento  Estudiantes	Revisa y monitorea la programación académica. Cancela asignaturas por baja matrícula Solicita a la DIPP la cancelación de asignaturas por baja matrícula  Revisar plataforma web DIPP
Dirección de ingreso permanencia y promoción (DIPP)	Sección de asesoría y atención	Habilita la plataforma DIPP a jefes de departamento Cancela asignaturas por baja matrícula

### 7. Rendición de cuentas

Para rendir cuentas la DIPP notifica a los jefes de departamento cuando las solicitudes de cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula han sido atendidas.

### 8. Seguimiento y medición

El proceso se revisará periódicamente en base a los resultados obtenidos de cada año académico.

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula</b>	Código: DIPP-PM-06
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>7</b> de <b>8</b>

## 9. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Programación académica	Plataforma web DIPP	DIPP/jefe de departamento	Trimestrales
Oficios	Físico y digital	DIPP/jefe de departamento	Trimestrales

## 10. Diagramas de flujo

### DIPP-PM-06 Proceso cancelación de secciones de asignaturas por baja matrícula

